

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 2.471/2018

Concesión de Aguas Públicas  
Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-862/2012.

Peticionario: Comunidad de usuarios Fuente de la Solana.

Uso: Doméstico (Suministro casa).

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 1763.

Caudal Concesional (L/s): 0,06.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de agua superficial.

Cauce: Sobrantes manantial "Fuente de la Solana".

X UTM (ETRS89): 384040.

Y UTM (ETRS89): 4139063.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.